



AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

C/ Suárez Guerra, 18

38003 S/C. DE TENERIFE

Arrecife de Lanzarote, a doce de junio de dos mil nueve.

Muy señores míos:

Por medio de la presente, solicito a la Audiencia de Cuentas de Canarias que lleve a cabo una actuación fiscalizadora de las cuentas del Ente Público Empresarial Local (EPEL) Centros de Arte Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote, correspondientes a los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008, así como de la Sociedad Anónima que le precedió en la explotación de los Centros Turísticos durante el ejercicio 2004.

Las mencionadas cuentas han sido aprobadas por el Pleno del Cabildo de Lanzarote, a excepción de las correspondientes al ejercicio 2008, las cuales se encuentran listas para su presentación al Consejo de Administración, como paso previo a su aprobación en sesión plenaria.

A pesar de que las ya expresadas cuentas, a excepción de las del año 2008, han sido fiscalizadas por la Audiencia de Cuentas de Canarias, toda vez que se incorporan a las del Cabildo de Lanzarote, considero mi deber solicitar una actuación extraordinaria por su parte, con el fin de que sea ratificado el sometimiento de la actividad o gestión económica, financiera y contable del ente público a los principios de legalidad, eficacia y economía.



Esta solicitud de fiscalización extraordinaria viene motivada por la campaña de descrédito y acusaciones infundadas a que ha sido sometida esta empresa pública, en la figura de su Consejero.

No obstante, quisiera que se entendiera como elemento fundamental de la motivación de esta solicitud, que estos ataques de carácter personal repercuten directamente en la valoración que de la empresa pública realizan sus propios empleados, sus proveedores, las entidades de crédito con la que se relaciona o pudiera relacionarse y la ciudadanía en general; razones por las que considero imprescindible una fiscalización externa del Ente Público que deje patente la corrección de la gestión.

Como responsable público entiendo y asumo la crítica política, por injusta, infundada o directamente falsa que resulte. Como responsable de una empresa pública, no puedo permitir que estas críticas siembren la duda sobre la corrección del funcionamiento de la misma, puesto que perjudica no sólo la imagen de la entidad, sino la de sus propios directivos y técnicos.

Atentamente,

Carlos Espino Angulo

Consejero delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo

Cabildo de Lanzarote